

**ACTA DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2019 DE LA COMISIÓN ACADÉMICA,
CORRESPONDIENTE AL MÁSTER EN FARMACIA Y TECNOLOGÍA
FARMACÉUTICA**

El día 12 de diciembre de 2019, a las 11 horas se reúne la Comisión Académica del Máster en Farmacia y Tecnología Farmacéutica, en la Facultad de Farmacia, Departamento de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Asistentes:

- Prof. Dra. María del Rocío Herrero Vanrell
- Profa. Dra. Emilia Barcia Hernández
- Profa. Dra. María Esther Gil Alegre
- Prof. Dr. Carlos del Castillo Rodríguez
- Prof. Dr. Damián Córdoba Díaz

Excusan su asistencia:

- Profa. Dra. Begoña Escalera Izquierdo
- Prof. Dr. Santiago Torrado Durán

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior

El secretario de la Comisión (Prof. Dr. Carlos del Castillo Rodríguez) procede a la lectura del acta anterior. Al no existir ninguna discrepancia se aprueba por unanimidad de los presentes.

2. Direcciones electrónicas en la página web del máster.

La directora del Máster comunica a los presentes la existencia en la página *web* del máster y en la memoria del mismo de direcciones electrónicas que no se encuentran actualizadas. Se acuerda modificarlas para que las mismas sean accesibles desde la página institucional del máster.

3. Publicación en la página web del Máster de información contenida en la Memoria del Máster en Farmacia y Tecnología farmacéutica.

Se acuerda en incluir en la página *web* del máster un extracto de la información contenida en la memoria del Máster en Farmacia y Tecnología Farmacéutica. Además, el Prof. Dr. Córdoba informa de la importancia de la colocación del máster en diversos motores de búsqueda virtuales y del posicionamiento del mismo que resulta óptimo dados los medios telemáticos del máster (ver adjunto).

4. Guía Docentes curso académico 2019/2020.

Se ha informado al profesorado de la exigencia de mantener las Guía Docentes actualizadas durante el curso académico 2019-2020, además se informa de la manera, por parte de los coordinadores de las asignaturas, de modificar *on-line* las fichas docentes.

5. Posibles solapamientos de asignaturas.

Durante el primer cuatrimestre, y por causas ajenas a la dirección del máster, ha existido solapamiento esporádico en ciertas asignaturas. Por ello, se informa a los profesores que importan docencia en el segundo cuatrimestre de que dicha práctica no es acorde a la misma.

6. Organización visita a laboratorio farmacéutico.

Se plantea por parte de los profesores Córdoba y Del Castillo la posibilidad de realizar una visita, junto a los alumnos del máster, a un laboratorio farmacéutico. Se aprecia la posibilidad que los mismos sean o bien, Normon, o bien, Puerto Galiano. El desplazamiento y el seguro correrá a cargo del presupuesto del máster para el ejercicio 2020.

7. Revisión de planes de mejora y mejoras implantadas en el Máster.

En virtud del Informe de Seguimiento del Máster en Farmacia y Tecnología Farmacéutica se revisan aspectos a mejorar y se establece un compromiso por parte de los docentes presentes en publicarlos.

Por una parte, y en relación con la página *web* del máster, la Profa. Dra. Herrero se encargará, entre otros, de: 1) informar del número de plazas de nuevo ingreso ofertadas, 2) informar sobre la transferencia y reconocimiento de créditos, 3) informar y orientar a los estudiantes matriculado y los mecanismos para que tengan éxito en dicho cometidos, 4) informar del personal académico y de las características del profesorado adscrito al título.

Además, el Prof. Dr. Córdoba se encargará (en relación con la página *web* del título), entre otros, de aspectos relacionados con la calidad del Máster, como: 1) planificación y calidad de la enseñanza en los ítems del calendario de implantación del título, 2) describir brevemente los módulos y de las materias, además de su secuencia temporal y de las competencias asociadas a cada uno de los módulos o materias, 3) ingreso de estudiantes incluyendo sus planes de acogida o tutela, 4) informar de los recursos materiales y los servicios en el ítem recursos, infraestructuras y servicios de titulación, 5) sistema de garantía de calidad en los ítems *Mejoras implantadas* como consecuencia del despliegue del SGIC, e Información sobre la inserción laboral , 6) revisar los aspectos de planificación y calidad de la enseñanza reflejado en las Guías Docentes de las asignaturas del Máster.

En consonancia con lo expuesto y en relación con el *apartado Tratamiento de las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento o acreditación* [contenido en el suscitado Informe] los profesores doctores Herrero Vanrell y Del Castillo Rodríguez realizarán las oportunas acciones necesarias para reflejar recomendaciones y mejoras del máster. Además, El Prof. Dr. Córdoba Díaz incluirá que acciones se van a formular para el mantenimiento de las fortalezas referidas al personal académico y al mantenimiento de los resultados de aprendizaje.

8. Trabajo de Fin de Máster (asignación de tutor y compromiso por los directores).

En los primeros días de enero de 2020 se recordará tanto a los tutores como a los alumnos del Trabajo de Fin de Máster de la documentación requerida (Informe de valoración del tutor, autorización para la difusión del trabajo y su depósito en *E-Prints Complutense*, Certificado de tutorización, Plantilla e Evaluación) para la defensa pública y posible publicación del mismo.

9. Fechas de convocatoria ordinaria y extraordinaria de la defensa del Trabajo de Fin de Máster 2019-2020.

Se acuerda por unanimidad que la convocatoria ordinaria de defensa del Trabajo de Fin de Máster sea el 30 de junio de 2020 y la convocatoria extraordinaria el 8 de septiembre de 2020. Además, se acuerda que, como en otros años, se realizará un acto de graduación del máster.

10. Alta en el Campus Virtual y solicitud de correo con dominio ucm para los alumnos de la Universidad de Alcalá

Se ha informado a los alumnos matriculados en la Universidad de Alcalá que para poder acceder al Campus Virtual necesitan un correo electrónico con el dominio ucm. Para poder realizarlo con éxito podrán acudir a la biblioteca 'León Felipe' de la Facultad de Farmacia (UCM) para orientarles a tener éxito en este cometido.

11. Participación en el Programa Docencia de las diferentes asignaturas por profesores que impartan más de 1,5 créditos.

El Programa Docencia ha sido activado de forma general para profesores que impartan al menos 1,5 créditos de docencia en dicho máster. Los mismos son la Profa. Dra. Ana Isabel Torres, la Profa. Dra. Esther Gil, el Prof. Dr. Damián Córdoba, la Profa. Dra. Irene Molina y la Profa. Dra. Dolores Veiga.

12. Posible reducción del número de alumnos.

La directora del máster pedirá cita con la decana del centro para proponer al Vicerrector/a competente en este asunto la posible reducción del número de alumnos del máster para tener un total de treinta.

13. Encuestas (alumnos y profesorado).

Se informa que es conveniente que los alumnos y los profesores realicen las encuestas. Se hablará con el Vicedecano de Calidad de la Facultad de Farmacia (UCM) para obtener las fechas más idóneas para realizarlas.

14. Asuntos contenidos en la Memoria del Máster

15. Información sobre alumnos preinscritos y matriculados en cada convocatoria (2019/2020).

La Profa. Dra. Herrero Vanrell informa que:

- En la primera fase de acceso ha habido 27 alumnos preinscritos de los cuales 4 se han matriculado.
- En la segunda fase de acceso ha habido 29 alumnos preinscritos de los cuales 10 se han matriculado.
- En la tercera fase de acceso ha habido 14 alumnos preinscritos de los cuales 2 se han matriculado.
- Además, he habido 4 matriculados provenientes de la Universidad de Alcalá.

16. Otros asuntos que tratar.

La Profa. Dra. Herrero informa que:

- Se procederá en los próximos días se desplazará el horario definitivo de las asignaturas del máster para el curso académico 2020-2021.
- Se establecerá que asignaturas de la UD de Historia de la Farmacia y Legislación Farmacéutica se impartirán en el curso académico 2019-2020.
- Se establecerán los créditos que impartirá cada profesor con la correspondiente asignación de los nuevos profesores del departamento.
- Se deberá solicitar el título de los TFM tanto en idioma español como en idioma inglés.
- Se han tramitado, de forma exitosa, las facturas económicas de los diferentes periodos. Se informa que durante el curso el presupuesto del máster es de 888,50 euros (primer plazo correspondiente al año 2019) y de 536,50 euros (segundo plazo correspondiente al año 2020).
- El año próximo se realizará otra encuesta de satisfacción de agentes externos.
- Se preparará un nuevo baremo para la aceptación de alumnos al máster.

17. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas a tratar.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12 horas, de lo cual doy fe como Secretario del Comisión Académica del Máster en Farmacia y Tecnología Farmacéutica.

En Madrid, 17 de diciembre de 2019

A handwritten signature in blue ink, enclosed in a thin black rectangular border. The signature is cursive and appears to read 'C. del Castillo R.'.

Fdo. Prof. Dr. Carlos del Castillo Rodríguez

Secretario de la Comisión de Coordinación Académica del Máster en Farmacia y
Tecnología Farmacéutica